

CANALES DE DENUNCIA

Denuncia cualquier acto de corrupción e incumplimiento ético:

Artículo 12. Canales institucionales de denuncia administrativa de irregularidades.

Los canales institucionales de denuncia administrativa de irregularidades serán los siguientes:

- a) **Correo electrónico:** Dirección de correo electrónico institucional específico para recibir denuncias administrativas de irregularidades, siendo el siguiente:

canaldedenuncias@gobernacionelprogreso.gob.gt

- b) **Buzones físicos:** Buzones en ubicaciones estratégicas, visibles y de fácil acceso que se designe la Comisión de Asuntos de Probidad dentro de las instalaciones de la institución.



Escanea el código QR, Para acceder a nuestra página y poder conocer más información.

¿En dónde encuentras el Sistema de Integridad y Código de Ética de la Gobernación Departamental de El Progreso?

1. Ingresa a:

www.gobernacionelprogreso.gob.gt



2. Selecciona las 3 barritas, para dirigirte en la última parte a **Sistemas de Integridad de la Gobernación Departamental El Progreso**



3. Descarga los documentos en el botón de **"Descargar"**



Gobernación Departamental
EL PROGRESO

BOLETÍN
MES DE JULIO 2026

**AL PUEBLO DIGNO
SE LE RESPONDE**

Gobernación Departamental de El Progreso

TRANSPARENCIA | INTEGRIDAD | SERVICIO

💙 *Nadie es una mercancía
Di no a la trata de personas* 💙

COMITÉ DE ÉTICA



¿Qué es el sistema de gestión de la integridad?

Es un conjunto de políticas y procedimientos orientados a promover la ética, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Su objetivo es fortalecer la confianza ciudadana, garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y prevenir actos de corrupción.

Incluye mecanismos de prevención, detección y sanción de conductas indebidas, capacitación continua del personal y establecimiento de canales de comunicación con la ciudadanía.

¿Qué implica la integridad?

Los servidores públicos, personal contratado por Servicios Técnicos, profesionales, subgrupo 18 y personas vinculadas que laboran en la dicha entidad, actúen con coherencia, rectitud y transparencia, priorizando el interés público sobre el privado, cumpliendo normativas y evitando conflictos de interés o prácticas corruptas.



¡Con tu voz prevenimos actos de corrupción!

GOBIERNO de
GUATEMALA
Gobernación
Departamental
de El Progreso
Comité de Ética



¿Sabías que la Gobernación de El Progreso cuenta con su propio Sistema de Integridad?



La doctora Karoll Elyana Paredes Zacarías, gobernadora de El Progreso, emitió el Acuerdo 01-2025 con fecha del 03 de marzo de 2025. Este documento contiene un conjunto de principios, normas, políticas, procedimientos y mecanismos institucionales. El mismo promueve la ética pública, la transparencia y la rendición de cuentas, además de prevenir la corrupción. Todo ello se realiza con el propósito de fortalecer una gestión pública íntegra, eficiente y orientada al servicio de la población.

Consulta el Acuerdo 01-2025 en la Página de la Institución en el apartado Sistema de Integridad

Misión

Somos una institución del Estado, adscrita a la Presidencia de la República a través del Ministerio de Gobernación. Nuestro propósito institucional es coordinar y articular las acciones de las entidades del sector público en nuestra jurisdicción, garantizando servicios accesibles, de calidad y oportunos para toda la población. Promovemos el desarrollo integral del departamento mediante la articulación entre el gobierno central y los gobiernos municipales, respetando su autonomía. Asimismo, trabajando por la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, priorizando la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia administrativa, a través de una gestión inclusiva, proactiva y orientada a construir un futuro próspero y sostenible para los habitantes del departamento de El Progreso.

Visión

Ser un modelo de gobernabilidad y gobernanza efectiva, reconocido por impulsar el desarrollo integral y sostenible del departamento de El Progreso. Proyectamos consolidarnos como un vínculo estratégico entre el gobierno central y los municipios, facilitando la coordinación de políticas públicas que promuevan el bienestar, la equidad y la igualdad. Visualizamos un entorno en el que la participación ciudadana y la transparencia construyan pilares esenciales, garantizando el acceso equitativo de servicios de calidad y oportunidades de progreso para toda la población.